



*"2019, Año del Centenario luctuoso del  
General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"*



San Francisco de Campeche, Cam., jueves 6 de junio del año 2019

## **Aprueba el Congreso incluir a personas con discapacidad en la plantilla laboral de la administración pública estatal**

Con el voto unánime de los diputados, el Congreso del Estado aprobó el dictamen relativo a una iniciativa para adicionar un artículo 15 ter a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, promovida por los diputados Óscar Eduardo Uc Dzul y Dora María Uc Euán, que tiene como objetivo adoptar el principio de inclusión de personas con discapacidad en la plantilla laboral de la administración pública.

Ya aprobado, el citado numeral quedó de la siguiente manera: “Todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal podrán incluir personas con discapacidad dentro de su plantilla laboral, procurando proporcionar capacitación y adiestramiento necesario para que de acuerdo a sus aptitudes puedan desempeñarse en igualdad de condiciones con los demás trabajadores”.

También por unanimidad, previa dispensa de más trámites, fueron aprobados tres puntos de acuerdo: el primero, para exhortar a la Comisión del Patrimonio Cultural del Estado, para que tenga a bien proponerle al Ejecutivo estatal declarar a las cabalgatas populares de Campeche como parte del patrimonio cultural inmaterial del Estado, promovido por el diputado Carlos César Jasso Rodríguez; el segundo, para exhortar al Ejecutivo estatal para que instruya a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Secretaría de Finanzas del Estado, realizar una revisión salarial en el Presupuesto de Egresos 2020 de los sueldos de los agentes de vialidad del Estado; y a los Ayuntamientos del Estado de Campeche, para que en la elaboración de sus presupuestos de egresos municipales del año 2020, consideren una revisión salarial de los Policías Municipales de sus demarcaciones, promovido por la diputada María Sierra Damián; y el tercero, para exhortar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal y a la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado, para diseñar un plan de contingencia en apoyo al sector apícola, promovido por el diputado Ambrocio López Delgado.

En lo que fue la XII sesión del actual periodo ordinario, se dio lectura a tres iniciativas: la primera, para expedir la Ley del Servicio Profesional de Carrera para la Administración Pública del Estado de Campeche, promovida por el Ejecutivo estatal; la segunda, para reformar el artículo 45 de la Ley de Vialidad, Tránsito y Control

Vehicular del Estado de Campeche, promovida por el diputado José Luis Flores Pacheco; y la tercera, para reformar el artículo 70 de la Ley de Vialidad, Tránsito y Control Vehicular del Estado; y el artículo 74 fracción II, incisos B y C de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado, promovida por el diputado Merck Lenin Estrada Mendoza, documentos que fueron turnados a Comisiones, para la continuación de su trámite legislativo.

Intervinieron en asuntos generales los diputados Rigoberto Figueroa Ortiz, proponiendo un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, tanto federal como estatal, y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a que busquen alternativas que eviten la destrucción y tala de árboles en el ejido Pejelagarto, hablando para hechos Antonio Gómez Saucedo; Ricardo Sánchez Cerino, presentando una iniciativa de modificaciones a los artículos 38 y 52 de la Ley de Vialidad, Tránsito y Control Vehicular del Estado de Campeche; Antonio Gómez Saucedo, con un punto de acuerdo para exhortar al presidente municipal de Campeche a que se aboque a resolver la falta del servicio de semáforos, y que implemente un programa de nomenclatura tanto en esta ciudad capital como en todo el Municipio; Luis Alonso García Hernández, proponiendo un punto de acuerdo para exhortar al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Bienestar y de Petróleos Mexicanos, para que agenden una reunión con los jóvenes profesionistas egresados de la Universidad Tecnológica de Campeche (algunos de ellos presentes en la sesión), se les escuche y sean atendidas sus peticiones laborales, hablando para hechos Rashid Trejo Martínez, Jorge Alberto Nordhausen Carrizales, Antonio Gómez Saucedo, María Sierra Damián, Carlos César Jasso Rodríguez y José Luis Flores Pacheco; María Cruz Cupil Cupil, presentando una iniciativa para adicionar una fracción V al Artículo 58 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, a fin de crear la figura de Cabildo abierto, hablando para hechos María de los Dolores Oviedo Rodríguez; Sofía del Jesús Taje Rosales, con una iniciativa para eliminar del Código Penal del Estado de Campeche la calumnia, ultrajes a la autoridad y memes, y modificaciones a la Ley de Vialidad, Tránsito y Control Vehicular del Estado de Campeche; Álvaro Eduardo Ortiz Azar, reiterando la invitación a sus compañeros diputados al evento Jornadas Legislativas Juntos por el Medio Ambiente, a efectuarse mañana viernes, a partir de las 10:00 horas, en el Centro Internacional de Convenciones y Exposiciones Campeche XXI; Carlos César Jasso Rodríguez, proponiendo un punto de acuerdo para exhortar al titular del Poder Ejecutivo federal a reformar la fracción segunda del artículo 44 del Reglamento para el Uso y Aprovechamiento del Mar Territorial, Vías Navegables, Playas, Zofemat y Terrenos Ganados al Mar, hablando para hechos Luis Alonso García Hernández.

Con permiso de la Directiva no asistieron a la sesión las diputadas Selene del Carmen Campos Balam, Nelly del Carmen Márquez Zapata y Biby Karen Rabelo de la Torre; y de acuerdo al orden del día, se dio lectura a la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Yucatán y Colima.

La próxima sesión será el martes 11 de junio, a las 11:00 horas.